

## COMISIÓN ACADÉMICA -PLAN ESTRATÉGICO

El trabajo de la Comisión estuvo centrado en la discusión y debate con respecto a los temas propuestos y aquellos que se sumaron durante el transcurso de las cuatro reuniones previstas.

Durante parte de las reuniones y en función del material documental provisto de los Informes de Autoevaluación 2006 y 2016 se pudieron evaluar los distintos puntos de asimetría existentes en el desarrollo de las Unidades Académicas y de gestión y su evolución durante una década.

En el mismo sentido pudieron observarse las distintas opiniones y posicionamientos respecto las cuestiones más salientes con respecto al Ingreso, Permanencia y Egreso de los estudiantes, la Carrera Docente y su normativa y las cuestiones vinculadas con los equipamientos, soportes y recursos bibliográficos y de laboratorios y la inevitable evaluación con respecto a la infraestructura y los espacios disponibles para el desarrollo de las actividades.

A modo de síntesis podemos realizar un punteo que no es exhaustivo ni agota las temáticas abordadas pero que en primera instancia nos parecen los más relevantes de los encuentros de la primera etapa de diagnóstico.

Dentro del Área Académica se debería:

- Pensar en la modificación de los planes de estudio en términos del perfil de graduado buscado. ¿ El perfil deviene de las necesidades académicas de la UNMDP o de las necesidades de la Sociedad?, ¿Es apropiada una tesis en el grado?
- Evaluar la posibilidad de emitir certificados de estudios cuando aún no finalizando la carrera pero completando un tramo de formación la UUAA reconozca los mismos sin otorgar incumbencias.
- Evaluar periódicamente los planes de estudios actuales.
- Ante la puesta en marcha de los Reconocimientos de Trayectos Formativos (RTF) plantear la posibilidad de que el estudiante elija su línea formativa dentro de su carrera: articulando entre las UUAA para cursar con mayor flexibilidad.
- Dar respuesta a graduados insertos en el sistema educativo con ciclos de complementación curricular – carreras cortas de actualización – diplomaturas universitarias – especializaciones.
- Generar instancias de equidad e igualdad en los puntos de partida en los ingresos de las distintas UUAA.
- Adecuar el cuerpo normativo: Estatuto UNMDP - LES – Organismos de control/ fiscalización – Resoluciones Ministeriales – DNGFU – Ordenanzas de Consejo Superior (690/93 435/05) – Disposiciones UUAA – Convenios Colectivos de Trabajo (Conadu-Fatun). Coordinar la ponderación de los antecedentes entre las dimensiones de docencia, investigación, extensión y gestión. Fortalecer la capacitación docente transversal desde la Universidad (no desde cada Unidad Académica).
- Fortalecer la capacitación para el requisito de formación pedagógica de la docencia universitaria. Necesidad de incentivar al docente como "tutor"; formarlo en didáctica en educación superior.
- Pensar la departamentalización ¿Cómo esquema de gobierno? ¿Cómo organización epistemológica del plan académico? Pensar el esquema de UUAA.
- Evaluar la necesidad de aunar criterios racionales, viables y eficaces que favorezcan la permanencia de los ingresantes y un recorrido teórico más cercano al real (excesiva duración del tiempo real que lleva para la mayoría culminar sus estudios).

- Explorar la instancia de la virtualidad como potencialidad y una forma de coadyuvar al acceso, permanencia, retención y cuestiones de este tenor en una Universidad con serios problemas de infraestructura frente al ingreso masivo de los que se han dado en llamar nuevos públicos.
- Fortalecer la Orientación Vocacional (déficit al momento del ingreso) a fin de reducir las causas de abandono. Debatir y evaluar si es competencia o no de la Universidad en su relación con otros niveles educativos.
- Facilitarse la articulación de la Universidad con otras Universidades y otros niveles del sistema educativo, en particular, el terciario no universitario.
- Reconocer a la Red de Bibliotecas como lugar de desarrollo central para la formación de toda la comunidad académica,
- La necesidad de una infraestructura adecuada y mayor capacitación del personal.

Un mayor despliegue de estos puntos puede ser revisado en las actas correspondientes a las reuniones, de donde posteriormente se evaluaron las preguntas que serían dirigidas a toda la comunidad universitaria.

Es de destacar que en las reuniones de esta Comisión se contó con una amplia participación de docentes de distintas unidades académicas que llevo a que esta comisión debiera realizar sus reuniones en aulas de gran capacidad. Esta presencia sin embargo no tuvo la misma repercusión en cuanto a la presencia de estudiantes, graduados y personal universitario.

Durante las reuniones se trabajó en general y posteriormente en grupos coordinados por los tres responsables que al final de cada sesión expusieron sus conclusiones y elevaron las correspondientes actas con la composición de sus miembros y ejes de los debates, dando así lugar a una amplitud de conceptos y posicionamientos que han tratado de ser reflejados en este documento.